



OBJETIVOS

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVOS	1
1.1	OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LICENCIA	1
1.1.1	General	1
1.1.2	Específicos	1
1.2	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	2
1.2.1	General	2
1.2.2	Específicos	2
1.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO MINERO	3
1.3.1	Objetivo general	3
1.3.2	Objetivos específicos	3

MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO GRAMALOTE.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LICENCIA

1.1.1 General

Presentar un Estudio de Impacto Ambiental para la **Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote** siguiendo los lineamientos establecidos por la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales MGEPEA 2018 y los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA Proyectos de Explotación Minera 2016¹

1.1.2 Específicos

- Presentar las obras objeto de modificación del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote de acuerdo con el Plan de Trabajo y Obra 2025.
- Establecer el área de influencia en la cual se manifiestan los impactos ambientales significativos para la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.
- Caracterizar la oferta ambiental del medio natural y social que se encuentra en las áreas de influencia de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.
- Zonificar la oferta ambiental del área de influencia de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote en términos de sensibilidad.
- Solicitar permisos por demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.

¹ Licencia obtenida mediante Resolución 1514 del 25 de noviembre de 2015, atendido el recurso de reposición mediante Resolución 0309 del 29 de marzo de 2016 y modificada por primera vez mediante Resolución 00782 del 8 de mayo de 2019.

- Modificar permisos por demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.
- Evaluar los impactos ambientales significativos sobre el ambiente y las comunidades del área de influencia de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.
- Zonificar el manejo ambiental del del área de influencia de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote en función de la posibilidad o no de intervención.
- Actualizar las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación y de los impactos generados por de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.
- Modificar el Plan de Gestión del Riesgo a partir de la identificación de los riesgos naturales, tecnológicos y sociales relacionados con de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote
- Modificar el Plan de 1 % del proyecto con el fin de ajustar la asignación de la inversión del 1% del proyecto, asegurando la alineación con las necesidades priorizadas.
- Modificar el Plan de Cierre y Abandono del proyecto que garantice la articulación de las áreas liberadas con el entorno de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote; y en armonía con las actividades que a la fecha se vienen adelantando como compensación por Gramalote.
- Modificar el Plan de compensación del componente biótico atendiendo a los lineamientos del Manual de Compensación del Componente Biótico 2018 para el proyecto objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.

1.2 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.1 General

Prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales asociados a las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote ejecutando los planes y programas diseñados en el Estudio de Impacto Ambiental para la **Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote**.

1.2.2 Específicos

- Ejecutar las actividades descritas en cada uno de los programas de manejo ambiental, el plan de gestión del riesgo, el plan de compensación biótico, el plan de abandono y

cierre y el plan de inversión de no menos del 1% de las obras objeto de la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.

- Monitorear los indicadores de eficacia y eficiencia propuestos en los planes y programas del Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto de Minería de Oro a Cielo Abierto Gramalote.
- Presentar periódicamente, tal como lo establezca la ley, los informes de cumplimiento ambiental, de acuerdo con el formato definido por el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos adoptado mediante Resolución 1552 del 20 de octubre de 2005.

1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO MINERO

1.3.1 Objetivo general

Demostrar la factibilidad técnico-económica y señalar los beneficios que para las comunidades, la región y el país generará el Proyecto Minero de Gramalote en términos de generación de riqueza, creación de empleo, desarrollo social, aportes por impuestos, regalías y demás ingresos fiscales, que se generarán por la explotación económica y sostenible de un depósito aurífero localizado en jurisdicción del municipio de San Roque, en el departamento de Antioquia y amparado bajo el Contrato Único de Concesión Minera con placa No. 14292.

1.3.2 Objetivos específicos

- Demostrar el aprovechamiento racional de los recursos mineros existentes en el área y el alto nivel de recuperación de reservas, consistente con los métodos y equipos de minería a utilizar.
- Presentar la actualización del Plan de Trabajo y Obras 2025 producto de la optimización de un plan de los trabajos y actividades a realizar, tanto en la etapa de construcción y montaje como durante los períodos de explotación, cierre y abandono de las operaciones mineras y metalúrgicas.
- Proveer un plan detallado de producción en línea con los compromisos contractuales, basado en el diseño actual del tajo y en el conocimiento geológico adquirido hasta la fecha (2025).
- Informar sobre las instalaciones requeridas para el desarrollo del proyecto, su ubicación y su relación con el entorno en el cual se desarrollará el proyecto.
- Cumplir todos los compromisos contractuales adquiridos con los gobiernos nacional y departamental e ilustrar el seguimiento de las regulaciones y normas ambientales.